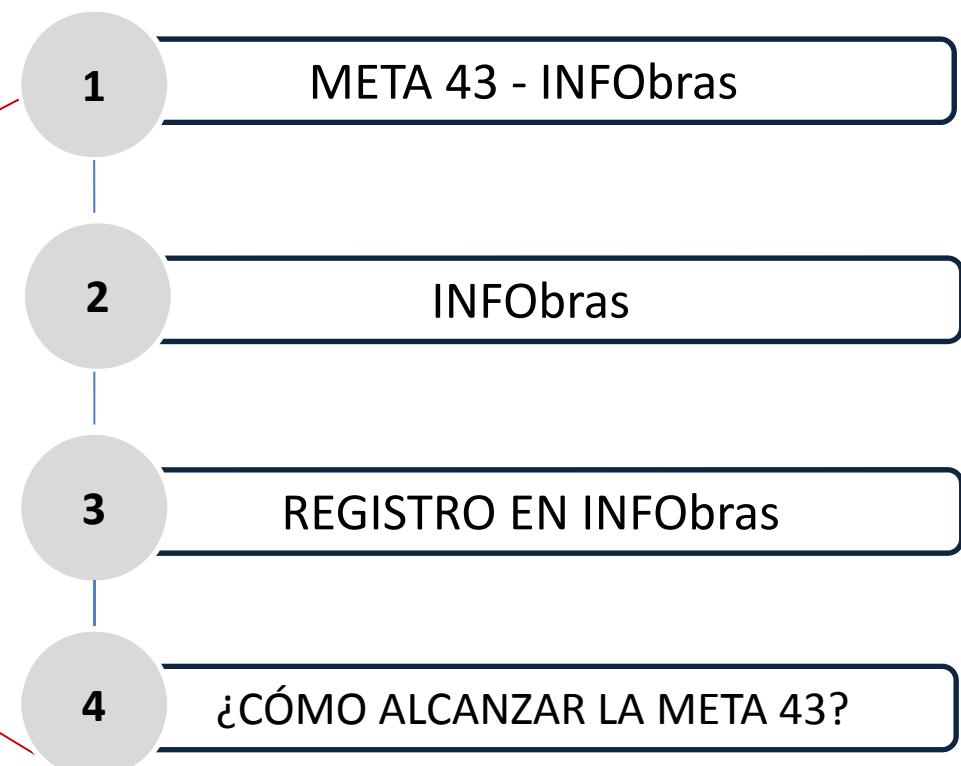


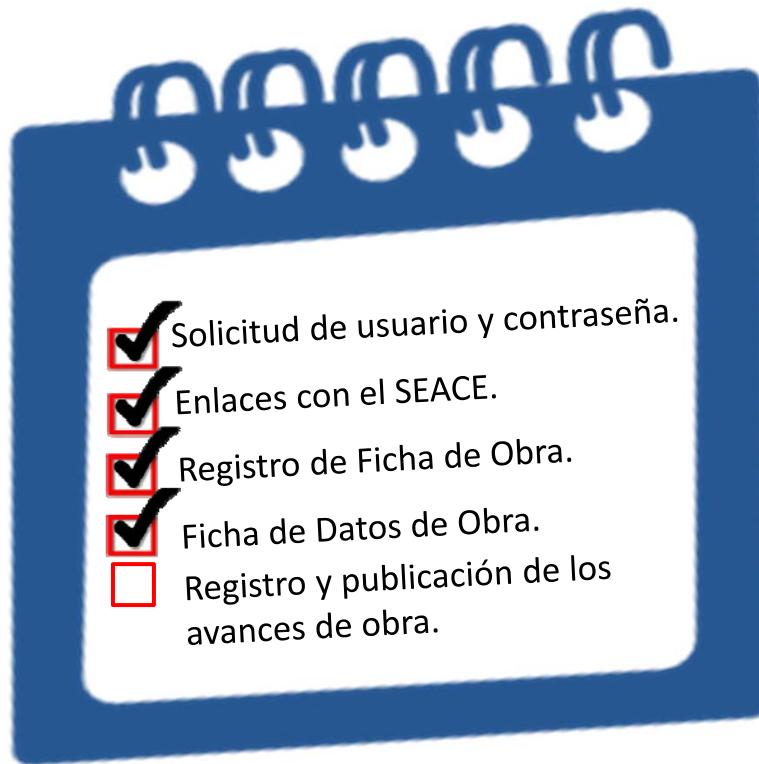
# SISTEMA DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

## INFObras





# META 43 DEL PLAN DE INCENTIVOS: INFObras



**META 43:** Registro de las obras en ejecución, en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFObras)

**Dirigida a:** Municipalidades de Ciudades No Principales con 500 o más Viviendas Urbanas

## META 43: PLAZO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN



**PLAZO:** Las entidades deberán registrar información hasta el 31 de diciembre del presente año.

En la evaluación, se considerarán aquellas obras que se encuentren en ejecución en el plazo de evaluación (agosto a diciembre 2014).

# ¿QUÉ ES EL INFObras?



VIDEO

# ¿QUÉ ES EL INFObras?



INFObras es un sistema que permite el registro y seguimiento integral de las obras públicas a nivel nacional.

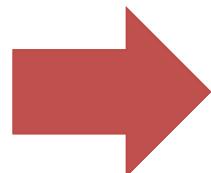
El ciudadano tiene acceso de las obras que se ejecutan en su comunidad.



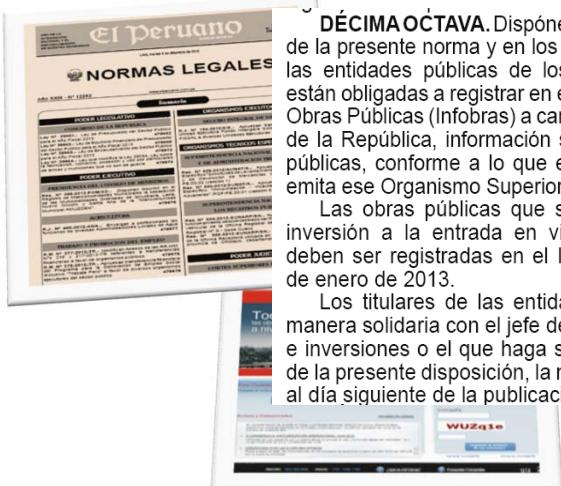
# INFObras: MARCO NORMATIVO



**Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013  
(04/12/2012)**



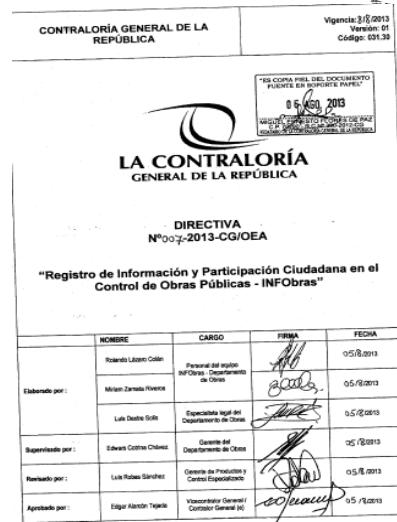
**Directiva 007-2013-CG/OEA  
Publicado en el Peruano el  
(05/08/2013)**



**DÉCIMA OCTAVA.** Dispónese que, a partir de la vigencia de la presente norma y en los años fiscales subsiguientes, las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, están obligadas a registrar en el Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) a cargo de la Contraloría General de la República, información sobre la ejecución de obras públicas, conforme a lo que establezcan las normas que emita ese Organismo Superior de Control.

Las obras públicas que se encuentren en etapa de inversión a la entrada en vigencia de la presente ley deben ser registradas en el Infobras a más tardar el 31 de enero de 2013.

Los titulares de las entidades son responsables, de manera solidaria con el jefe de la oficina de programación e inversiones o el que haga sus veces, del cumplimiento de la presente disposición, la misma que entra en vigencia al día siguiente de la publicación de la presente ley.



# ¿CÓMO FUNCIONA EL INFObras?



# INFObras: Beneficios



Herramienta de Gestión de Obras Públicas:  
Fuente de información integral.



Incremento de la transparencia en la gestión  
pública.

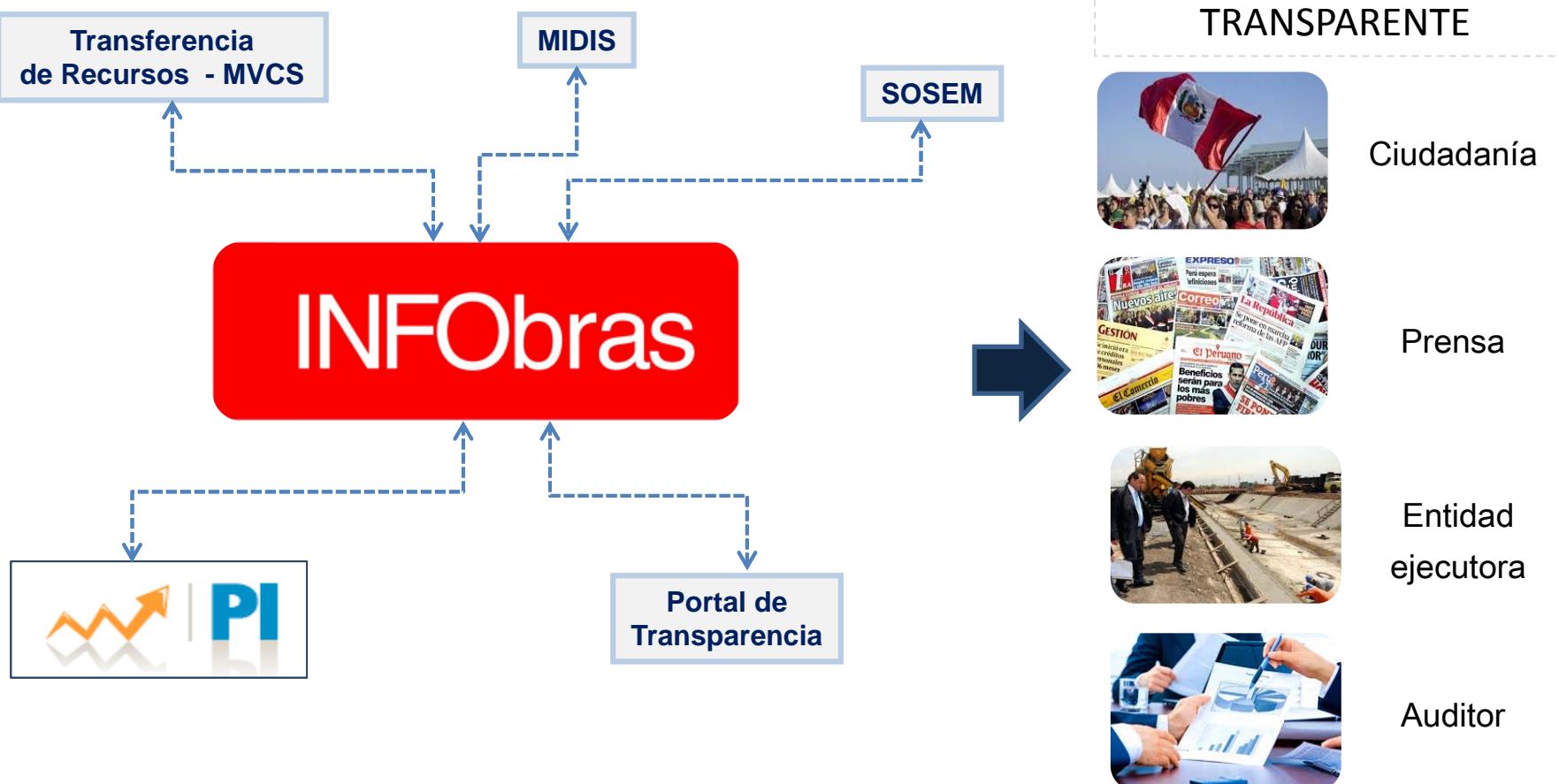


Mejor fiscalización de los recursos invertidos en  
obras públicas.



Incremento de la participación ciudadana:  
Aliado en el control y fiscalización

# CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES





# Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2014

INFObras

# Pasos para el cumplimiento de la Meta 43



**1**

- Solicitud de usuarios y contraseña de acceso al sistema INFObras

**2**

- Registro de las obras en ejecución en el INFObras y enlace con el SEACE.

**3**

- Registro de la Ficha de Obra.

**4**

- Registro de la Ficha de Datos de Obra.

**5**

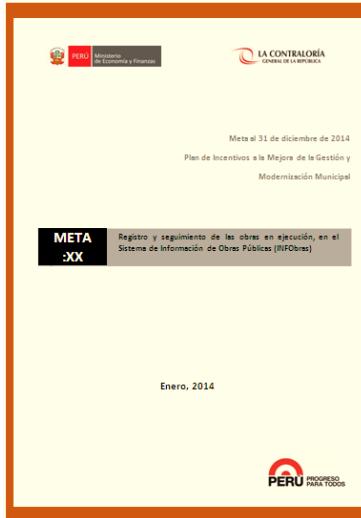
- Registro y publicación de Ficha de Avances de Obra.

# META 43: INDICADORES DE CUMPLIMIENTO



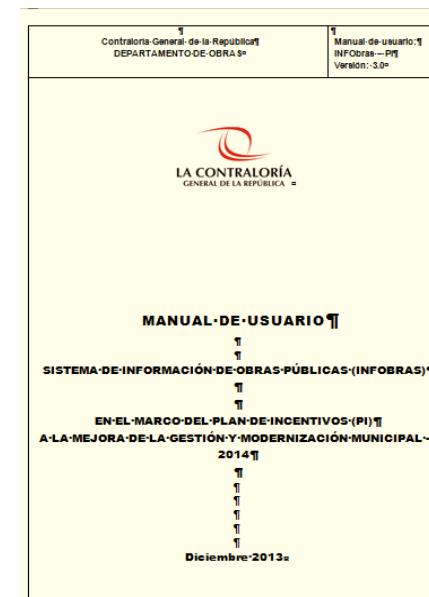
IT.	INDICADORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Solicitud de usuario y contraseña de acceso al sistema INFObras.	5
2	Registro de las obras en ejecución en el INFObras y enlace con SEACE.	5
3	<b>Registro del 100%</b> de las <b><u>Fichas de Obra</u></b> que se encuentran en ejecución dentro del plazo de evaluación (agosto a diciembre de 2014).	35
4	<b>Registro del 100%</b> de las <b><u>Fichas Datos de Obra</u></b> que se encuentran en ejecución dentro del plazo de evaluación (agosto a diciembre de 2014).	35
	<b>PUNTAJE MÍNIMO</b>	<b>80 PTOS.</b>
5	Registro y publicación de al menos una “Ficha de Avance de Obra” que realice la municipalidad significa un puntaje adicional al cumplimiento de la meta.	20
	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>100 PTOS.</b>

# Meta 43: Material de Consulta



Instructivo – Meta INFObras para Municipalidades de Ciudades No Principales con 500 o más Viviendas Urbanas.

Manual de usuario “Sistema de Información de Obras Públicas en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2014”.





Para mayor información sobre la Meta 43, comunicarse a los siguientes teléfonos:

Dirección	Correo electrónico	Teléfonos	Teléfonos
Camilo Carillo N° 114 - Jesús María	sizasiga@contraloria.gob.pe	Silvia Izasiga	(01)330 3000 Anexo 1964
	avitor@contraloria.gob.pe	Ing. Abel Vítor	(01)330 3000 Anexo 1746
	mromero@contraloria.gob.pe	Lic. Miriam Romero	(01)330 3000 Anexo 1745